



Justicia Social

Todo el interés de la política internacional está concentrado ahora en la reunión que celebrará la Sociedad de Naciones en el mes de Septiembre próximo, en la cual se tratará del conflicto español

Organo de la Agrupación Local del Partido Socialista y Portavoz de la Federación Local U. G. T.

III Epoca - Año VII - Mahón, miércoles 4 de Agosto de 1937 - Núm. 371

¡¡A PLASTAREMOS AL FASCISMO!!

Cada día que pasa, crece nuestro optimismo y reafirmamos nuestra absoluta seguridad de ganar la guerra

POLITICA DE ABASTOS

La producción de carbón

IV

No hace muchos meses se hablaba de que Menorca podía y debía producir carbón para exportarlo a la Península, ayudando así a otras comarcas leales que no están en condiciones de producir el citado combustible.

Se contaba para ello, con la enorme cantidad de leña que nuestra isla da de sí, la cual no era aprovechada más que en una pequeña parte.

Más las cosas, al cabo de unos meses, han cambiado como por encanto. No solo no se habla ya de exportar carbón, sino que resulta que Menorca ya no produce el suficiente para sus habitantes.

¿Causa? Muy sencilla. Nos aseguran que los trabajadores que se dedicaban a la fabricación del negro combustible, debió a que su jornal era escaso, han abandonado dicha faena, dedicándose a otras en las cuales devengan mayor retribución.

Sabemos positivamente que nuestro Ayuntamiento ha hecho grandes esfuerzos para conseguir una mayor producción de combustible, esfuerzos que han dado por resultado que el término de Mahón produzca carbón en cantidades como jamás había producido.

Pero ese interés y esa mayor cifra de producción de nuestro término no es suficiente para la demanda que existe en el mercado. Todos sabemos que el término municipal de Mahón no ha sido jamás por sus especiales condiciones, gran productor de carbón. Eran los términos del interior, Mercadal y Ferrerías los que abastecían de sobra a toda la isla y al quedar en ellos casi paralizada la fabricación del indicado artículo, es natural que, pese a nuestros esfuerzos, las cantidades que se aportan al mercado sean insuficientes para atender las necesidades de estos habitantes.

Los que tenemos la seguridad absoluta de que Menorca puede no solo contar con suficiente carbón, sino con un sobrante para exportar, nos causa pena ver a nuestras compañeras esperar horas y horas en las «colas», cuando con una sencilla medida se evitaría el que nuestro pueblo sufriera esta necesidad, otra que se añade sin causa que la justifique, a las que con motivo de la guerra es natural que observemos.

A nuestro modesto entender, bastaría cursar una sencilla orden a los alcaldes de los pueblos para solucionar tal inconveniente. La orden redactada en términos parecidos a los siguientes: «Los alcaldes tendrán obligación de formar una lista de los vecinos de su término municipal que se dedicaban a la producción de carbón antes del 19 de Julio de 1936. Una vez citados dichos trabajadores, señalarles un sueldo decoroso, igual al que puedan percibir en su profesión actual y regalarles o exigirles que se dediquen a su especialidad en beneficio de Menorca toda».

Esa es la única y la más justa solución. Las razones que puedan tener los trabajadores de la industria del carbón para no dedicarse a la misma, son fáciles de solventar y se les debe hacer comprender que con su actitud ocasionen un evidente perjuicio a todo el pueblo menorquín.

Con el problema del carbón, sí podemos decir que la solución está en Menorca misma.

Tenemos leña en abundancia. Solo falta que nuestras autoridades de Abastos adopten las medidas necesarias para que en los centros productores de carbón renazca la actividad normal.

Precisamente entendemos que dichas medidas deben ser tomadas con urgencia antes de que llegue el invierno, pues nos encontramos en buena época para conseguir un considerable «stock» de carbón antes de que la estación invernal dificulte las operaciones de dicha fabricación.

Todo menos que prosiga el lamentable espectáculo de carecer de tan preciado combustible cuando nuestra isla está en condiciones de abastecer sobradamente las necesidades de todos sus habitantes.

Partido Socialista (Agrupación Villacarlos)

El jueves 5 del corriente, a las ocho y media de la noche, se reunirá esta Agrupación en Junta general ordinaria para tratar del siguiente orden del día:

Acta de la Junta anterior, cuentas, correspondencia, movimiento de afiliados, nombramiento de delegados para el próximo Congreso de la Federación Socialista Balear, proposiciones varias.

Se recuerda a todos los afiliados el deber que tienen de asistir a esta Junta.—EL COMITE.

Junta Administrativa del Ayuntamiento de Mahón

Sesión ordinaria de 27 de Julio de 1937

Presidió el Presidente camarada Antonio Gomila Pons, asistiendo los vocales camaradas Servera, Caules, Pons Pons, Camps, Elías y Pons Sintes.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterado del oficio del Delegado del Gobierno de la República en esta, manifestando hará cuantas gestiones sean posibles para conseguir una resolución favorable al objeto de constituir el nuevo Consejo Municipal con arreglo al Decreto del Ministerio de la Gobernación de 4 de Enero de este año.

Quedar enterado de los siguientes acuerdos de la Comisión Central de Abastecimientos de Menorca:

Acuerdo de 14 del actual que se contrae a facilitar medios para el cebamiento de cerdos destinados al consumo de estos habitantes; interesar por telégrafo del Ministerio de Agricultura señale los precios de la cebada, trigo, avena y habas; prohibir la extracción de sacos de la isla; suprimir la venta de leche en cafés y bares; intensificar los trabajos de trilla y limpieza de trigo; y recordar a las Juntas de Abastos que los certificados médicos en que interviengan, han de estar debidamente reintegrados con arreglo a la Ley del Timbre.

Acuerdos de 21 del que cursa, que se refieren:

Se nombró una comisión para indicar la tasa de fruta, verduras y pescados; acordó imponer multas a propietarios o colonos que no hayan empezado las operaciones de trilla y limpieza de grano; que por las Juntas de Abastos se remita un certificado acreditativo del número de tarjetas de abastecimientos expedidas y se fijó el siguiente reparto del arroz y de los superfosfatos de cal recibidos por el vapor «Jaime II»: 150.000 kilos de arroz para la Intendencia y 86.630 kilos para los habitantes de Menorca y tropas; y se repartieron entre los Municipios de la Isla los 9.900 kilos de superfosfato de cal.

Quedar enterado de que la oficina de la Junta Provincial calificadora de las incautaciones de fincas rústicas de Menorca, se ha instalado en la casa número 14, de la calle del Doctor Orfila.

La Junta acordó unir su felicitación a la iniciada por el Presidente del Consejo de Ministros para el Ejército y muy especialmente al Ejército del Centro por su heroico empuje y sabia dirección, debiendo el país estar seguro de que a la bravura, ímpetu y disciplina de los soldados del pueblo se deberá en primer término, no solo la victoria en la lucha por nuestra libertad e independencia, sino también el resurgimiento de una gran España, comunicándolo al señor Comandante Militar Jefe de la Base Naval, en vista de su escrito del 22 del que cursa.

Conceder licencia a Miguel Perello Oliver para construir una toma de agua para su casa número 41 de la calle de Juan.

Proceder a la cobranza de los arbitrios municipales correspondientes al actual ejercicio.

Conceder licencia al doctor Lorenzo Pons Marqués, médico inspector municipal de Sanidad, para trasladarse a Barcelona, sustituyéndole en sus funciones durante su ausencia, el médico Pablo Mir Llambias.

Recomendar a Francisco Pascual

González para ser ocupado en obras oficiales.

Nombrar a Juan Carreras Hernández vigilante de la Administración de Arbitrios Municipales con el semanal de 36 pesetas 90 céntimos y la retribución provisional mensual de 30 pesetas.

Tomar nota de los deseos de Fernando Orfila Subirats para ser ocupado en la primera vacante que ocurra de empleado de la Administración de Arbitrios Municipales.

Aceptar con agrado el ofrecimiento del vecino Francisco Mercadal Montanari, de la maquinaria que posee para fabricar aceite con aceituna de Menorca; y estudiar el asunto para llevarlo a la práctica.

Proceder al recorrido del kiosko Adrián, levantado en una ala del Paseo de la Libertad, reintegrándose de este gasto del concesionario.

Cumplimentar lo dispuesto por el Coronel Jefe de la Base Naval para que con obreros municipales se proceda a enlazar con máquina, de color gris muy oscuro o verde ventana muy oscuro, los edificios comprendidos entre La Mola y el predio Milá a excepción de los de la Base Naval, gastos que serán a cargo de los respectivos propietarios.

(Concluirá).

Federación Local de Sociedades Obreras U. G. T.

Orden del día para el Pleno que debe celebrarse el día 4, a las nueve de la noche en la Federación Obrera de Menorca:

Lectura de correspondencia, cuentas, nombrar representante para el Frente Popular, asuntos varios.

Por la presente se convoca a todos los camaradas malloquines tanto civiles como militares, afectos a la U. G. T., a una reunión que tendrá lugar HOY miércoles, día 4, a las ocho y media de la noche en el local de la U. G. T.

Por la importancia de los asuntos a tratar, se ruega a los citados camaradas que no falten a dicha reunión.

Junta Económica del Parque de Intendencia de Mahón

ANUNCIO

Debiendo procederse por la Junta a la adquisición de los artículos necesarios al Parque de Intendencia, se hace saber para que cuantos lo deseen, presenten sus ofertas por escrito todos los días laborables de nueve a doce de la mañana en Villa Carlos oficinas de Intendencia (Cuartel del Duque de Crillon) donde tendrán a su disposición el cálculo de necesidades hasta las diez treinta horas del día 10 de Agosto próximo que se reunirá la Junta en primera convocatoria para concertar las compras y el día 18 del mismo a igual hora en segunda.

Las condiciones para la subasta serán las determinadas en la Orden Circular de 20 de Julio de 1933 (D. O. n.º 168).

Mahón 27 de Julio de 1937.—El Capitán Secretario, Luis Arenas

Artículos a adquirir

- Hornos 2.ª (Villa Carlos) 562 qm Legumbres (id.) 749 id.
- Aceite (d) 162 id.
- Vino (id.) 969 id.
- Cebada (Mercadal) 90 id.
- Cebada (Ferrerías) 15 id.
- Cebada (Mahón) 435 id.
- Cebada (Ciudadela) 177 id.
- Paja pienso (Mercadal) 135 id.
- Paja pienso (Ferrerías) 21 id.
- Paja pienso (Mahón) 654 id.
- Paja pienso (Ciudadela) 267 id.

INCISOS

El pudor fascista

EL pudor fascista es una cosa seria. Nada menos que a las autoridades de San Sebastián les ha dado ahora por imponer su Reglamento de playa, extensivo para los trajes de baño.

Cuentan las noticias que en la playa de la Concha, hollada hoy por las pezuñas de las damas de sangre azul y los señoritos sinvergüenzas de Falange, está terminantemente prohibido lucir el traje de baño que se usa en todas las playas civilizadas del universo.

A las señoras y señoritas se les ha asignado un traje que cubre hasta el cuello; sin escote, con un trozo de manga y con una faldilla que llega hasta las rodillas. A los caballeros, algo parecido.

En suma: una especie de armadura de la Edad Media.

Las señoras y caballeros que toman baños en la aristocrática playa norteña, deben parecerse—digo yo—a ranas y galápagos metidos en su caparazón. Y es que los fascistas cuidan enormemente de la moral y del pudor y tienen aquellos Patronatos formados por caballeros muy graves y muy serios (que alguna vez hacen sus acostumbradas salidas nocturnas, cogiendo la gran borrachera en los reservados de los cabarets) y de unas cuantas marquesas o baronesas (muy recatadas en público, pero acostumbradas a quedarse en pelota en las sacristías), los cuales velan para que la moral del pueblo no sufra el más mínimo desacato.

Los trajes de baño, ideados por los fascistas de San Sebastián, tienen gran analogía con aquellos que usaban nuestros abuelos a fines de siglo con la diferencia de que hoy el mundo ha evolucionado y a los bañistas contemporáneos no les place estarse empapados en bañadores antiestéticos de manga larga y ajustados al cuello.

Las modas, según los facciosos, son síntomas de relajación de la Humanidad que camina por senderos tortuosos. Los trajes cortos, el pelo a lo «garçon» y a lo «marcel», el «rimel» y otras lindezas por el estilo, deben desterrarse.

Poco a poco, los facciosos van imponiendo su moral.

Tras lo de los trajes de baño, se estatuirá, según se anuncia, la obligación de dejarse las mujeres el pelo largo y de suprimir el «rojo», el «colorete» y demás preparados que exaltan la belleza femenina provocando peligrosos estados de excitación entre los varones que han tenido la suerte de no ir a las trincheras a combatir a los «rojos», los cuales, dicho sea de paso, les producen más pánico que todas las sirenas de playa juntas, por insinuantes que vayan.

La España moralista de Franco tiene, por lo menos, la virtud de saber guardar las formas. A los fascistas, si bien se les prohíbe usar trajes «inmorales» en las playas y en las calles no se les condena a que dejen de frecuentar los cabarets y demás casas de mal vivir en donde por unos céntimos se desnuda todo el mundo y por unas pesetas se emborracha uno sin que nadie le llame al orden. Y esto, desde luego, es un consuelo.

Se trata del resurgimiento de la España aristocrática y feudalista que miraba en un milímetro el escote de las mujeres y fomentaba y practicaba bajo cuerda las mayores vergüenzas y las más grandes inmoralidades.

Es la moral fingida, la moral de sacristía, de la lujuria, de la borrachera, del juego, del robo y del asesinato que pretende desvirtuar adoptando unas medidas estrafalarias y ridículas en las playas y sitios públicos.

Pero... a fin de cuentas, resultaría divertido ver lo que compone por la Concha la chusma fascista.

Imaginaos a las marquesitas y a los pollitos del fascio enfundados en un traje de lana hasta las rodillas, o a don Antonio Goicoechea con su traje-armadura y cuello de pajarita (especie de espantapájaros ambulante)—poniendo en remojo sus sandungueros cuerpos en las tranquilas aguas del Cantábrico. Lo que es como espectáculo, debe ser inenarrable... y digno de tirar unas placas.

DIóGENES

BENEFICENCIA MUNICIPAL

Relación de donativos que con destino a los Establecimientos Municipales de Beneficencia, se han recibido durante el mes de Julio último:

Comandancia Militar, 905'45 pesetas; una persona caritativa en memoria de su esposo, 200; Agente Interventor y personal de la Trasatlántica, 250; Pedro Ramis, capitán de Infantería, 250; José Alonso Mallol, ex Director General de Seguridad y ex gobernador civil de Sevilla y Asturias, por conducto del señor Delegado del Gobierno de la República en Menorca, 150; Vicente Rey, 200; José Caules, vocal de la Junta Administrativa del Ayuntamiento de Mahón, 241; Juan Arbona Magno, 50; Cristóbal Mascaró, de Alayor, 11; Viuda de Juan Garriga, 1'25; Diego Sans, 10; Administrador de la barca «Porto Cristo» 50; el mismo, varias partidas de pescado; colono del predio «San Isidro», tomates y melones.

Información Nacional y Extranjera



VALENCIA 3.—El texto del parte facilitado a las 24 horas por la Sección de Información es como sigue:

EJERCITO DEL CENTRO

En nuestras posiciones del Manzanares al Sur de Madrid ha sido rechazado con energía un golpe de mano del enemigo.

En el sector de Guadalajara se han mejorado nuestras posiciones.

EJERCITO DEL ESTE

Se ha conquistado el pueblo de Bagueda. Ha continuado el avance rebasando Piedrahita, Conedetes y Morro y posiciones inmediatas en Trubilla.

El avance se realiza ahora más lento debido a que el enemigo ofrece más resistencia.

Teruel: En el sector de Vesa, han sido ocupadas importantes posiciones al Este de Monte Vallejo. Las baterías enemigas emplazadas al Este de Valdefuentes cañonearon violentamente estos objetivos. Ha sido rechazado con energía un violento ataque enemigo. Actividad artillera sobre las posiciones rebeldes de Castejón y Quintanilla.

EJERCITO DEL SUR

En el sector de Pozoblanco ha habido escasa actividad.

En Motril oyéronse nuevamente tiroteos de fusil y ametralladora entre los facciosos.

EJERCITO DEL NORTE

Santander: Nuestra artillería ha provocado la explosión de dos polvorines en Espinosa de los Monteros.

Se han apreciado fuertes tiroteos entre las propias fuerzas fascistas en Aguilar de Campo.

Vizcaya: Fuego de artillería en Urcillo de Truchio.

EL PARTE DE AVIACION

Los servicios de la aviación republicana en la jornada de ayer consistieron en bombardeos al SO. de Valdeucena donde había emplazadas baterías enemigas.

Se hizo un reconocimiento en la carretera general de Teruel a Egea de Albarracín y se obtuvieron los informes que se precisaba conocer.

Una orden del Ministerio de Defensa

El ministro de Defensa Nacional ha firmado la siguiente Orden:

«Declarado militarizado el personal perteneciente a las fábricas y talleres requisados por el Estado y entregados al Arma de Aviación Militar, y el de los parques y talleres pertenecientes a la misma, según disposición ministerial de 30 de Mayo último («Lario Oficial» número 131), he resuelto que dicha militarización exima de la obligación de incorporarse a filas al ser movilizadas las quintas a que pertenezcan los interesados. Para acreditar dicho extremo, deberán presentar en las Cajas de Recluta, al ser llamados, un certificado firmado por el director de la fábrica o taller, acreditando que el individuo en cuestión se encuentra en las condiciones que marca esta disposición.

Los que con anterioridad a la publicación de la presente disposición hubiesen efectuado la incorporación, serán bajas en sus Cuerpos respectivos, reintegrándose a sus fábricas o talleres, a petición de los directores de los mismos, cursadas por conducto de este Ministerio.»

Manifestaciones del Secretario General de la C. N. T.

Valencia.—Mariano R. Vázquez, Secretario del Comité Nacional de la C. N. T., ha manifestado que el compromiso firmado con la U. G. T., no es un programa, sino un pacto inicial de respeto mutuo.

Refiriéndose al pensamiento de la C. N. T. con respecto a Rusia, dijo que en ningún anarquista ni en la mente de ningún antifascista puede haber la idea, la suposición de enemistad con Rusia. Nuestras diferencias con el Partido Comunista por su actuación lesiva para los intereses de la guerra y de la Revolución, no puede significar enemistad para con la U. R. S. S., a cuyo gran país admiramos y queremos de todo corazón. (Febus).

La lucha en el Norte

Gijón.—Nuestra artillería y aviación bombardeó intensamente Monte Cuero, La Manta y Costanillo, posiciones facciosas que estaban enormemente fortificadas con atrinchamientos y parapetos. Sin embargo, nuestros disparos causaron estragos grandísimos en las indicadas posiciones.

Los facciosos respondieron a nuestro ataque disparando sus piezas situadas en Monte Picaroso. La acción de la artillería y aviación leales tuvo tal intensidad, que las fortificaciones enemigas quedaron destruidas y la infantería republicana logró apoderarse de los puntos estratégicos más importantes. (Febus).]

Victoriosos avances de nuestras tropas en los frentes del Sur

Cabeza de Buey.—Han fracasado los intentos facciosos en los sectores de Argallanes y Renas, vista de lo cual han desistido.

Los nuestros han desencadenado una terrible ofensiva, infligiendo al enemigo durísimo castigo, causándole 600 bajas. (Febus).

Condenados a treinta años por negligencia gravísima

Lérida.—En la Comandancia Militar se ha verificado consejo de guerra contra un comandante de Milicias y un comisario político, quienes, alegando una, para ellos, comprensi-

ble confusión, abandonaron por espacio de algún tiempo, el servicio.

El fiscal calificó los hechos de delito gravísimo de negligencia y pidió se les impusiera la máxima pena.

El defensor, Barriobero, en breve y documentado informe, rebatió la tesis del fiscal y pidió la máxima benevolencia en atención a la hoja de servicios y antecedentes de los dos procesados.

El Jurado, tras laboriosa deliberación, ha dictado sentencia condenando a los procesados a treinta años de trabajos en un campo de concentración.

Detenido por encontrarse documentos comprometedores

Barcelona.—Ha sido puesto a disposición del Tribunal de Urgencia, Félix Bole Rodell, a quien, en un registro verificado en su domicilio de la calle de la Libertad, se le encontraron planos y documentos comprometedores. El detenido se hacía pasar por agente de Policía.

Nombramiento de oficiales de la 11ª división

Madrid.—Con asistencia del general Miaja, se ha efectuado el acto de la entrega de los nombramientos a los oficiales de Artillería de la 11ª división, recientemente ascendidos.

El acto ha tenido lugar en un frente próximo a la capital. (Febus).

Un atentado contra el Presidente de la Audiencia de Barcelona

Barcelona.—En la Jefatura de Policía han facilitado una nota dando cuenta de que a las dos de la tarde el Presidente de la Audiencia fué atacado, haciéndosele desde un coche 25 disparos de ametralladora que no hicieron blanco.

Resultaron heridos, sin embargo, un guardia y un joven que pasaba por el lugar del suceso. (Febus).

Lo acordado en el Consejo de ministros último

Valencia.—El ministro de Instrucción señor Hernández hablando con los periodistas, les dijo que en el último Consejo se había acordado adoptar las medidas necesarias para cortar enérgicamente cualquier intento de perturbación de determinados elementos extremistas e instrumentos fascistas.

También el Gobierno se mostrará inflexible con los especuladores que encarezcan los precios por encima de lo fijado en las tasas. (Febus).

Sobre los Consejos Municipales

Valencia.—La «Gaceta» inserta una orden de Gobernación disponiendo que los gobernadores civiles procedan en el plazo de 48 horas, a dar una nota de los pueblos y ciudades en los que no se haya constituido el Consejo Municipal correspondiente.

Por si la Intendencia facciosa no robara bastante...

Madrid.—Un diario publica la reproducción de un billete de 100 pesetas, emitido por el Cuerpo de Intendencia del ejército faccioso, Cuerpo que se convierte en Banco de emisión.

Recuerda dicho periódico la nefasta administración de la Intendencia Militar y alude al negocio del millón de Larache.

Descubrimiento de una lápida

Madrid.—Ha sido descubierta con toda solemnidad, la lápida que da el nombre de Leopoldo Alas a la vía que fué del Conde de Romanones. (Febus).

LA GUERRA ENTRE CHINOS Y JAPONESES

Tokio.—Esta mañana ha volado sobre Tien-Tsin un avión chino. Las autoridades japonesas creen se trata de un avión de las autoridades centrales. Se señala que esta es la primera intervención de la aviación china a fin de realizar un raid sobre Tien Tsin.

Los chinos se preparan con todo entusiasmo para resistir. (Febus).

Tien Tsin.—Han surgido graves incidentes entre las tropas japonesas y las autoridades francesas en lo referente a la concesión internacional. Se ha prohibido el paso a los japoneses por el puente internacional y por su parte las japonesas impiden el paso de camiones desde el arsenal hasta la concesión francesa, lo cual deja cortado todo el abastecimiento.

Una patrulla francesa ha sido atacada, resultando un soldado herido. (Febus).

Accidente de aviación

Oslo.—Se ha producido una explosión a bordo de un avión que volaba sobre esta capital, a consecuencia de la cual, han resultado muertos cinco de sus ocupantes. (Febus).

La reconciliación de dos parásitos

París.—Dicen de Roma que la reconciliación pública del matrimonio de parásitos que fueron un día monarcas españoles, ha tenido lugar en aquella capital, durante una breve estancia de la ex reina.

Parece que el marido y la mujer no se habían visto desde el año 1931.

La ex reina habíase negado a asistir al matrimonio de sus hijos, y sus estancias en la capital italiana no coincidían nunca con las del nieto de Fernando VII. Sin embargo, esta vez el viaje de ambos a Italia ha sido justificado por la asistencia a otra boda: la de su pariente Alvaro de Orleans y Borbón con una pequeña burguesa italiana.

El día 10 de Julio los ex reyes asistían del brazo, a este triste acto.

Algunos días antes, el 2, Beatriz de Borbón daba a luz un hijo, y también el matrimonio turista se encontraba presente.

En Roma se considera que la reconciliación es consecuencia evidente de las intenciones de restaurar la monarquía, que el traidor Franco ha expresado en estos últimos tiempos.

Una medida del Gobierno de Praga

Praga.—El Gobierno checoslovaco ha prohibido la salida del territorio de los alemanes sudetes de cinco mil niños para pasar las vacaciones, invitados por las Organizaciones hitlerianas.

Una carta autógrafa de Mussolini

Roma.—Oficialmente comunicase que el embajador italiano en Londres ha entregado a Mr. Chamberlain una carta autógrafa de Mussolini. (Febus).

Cuatro antifascistas decapitados

Berlín.—Han tenido lugar cuatro ejecuciones capitales: cuatro antifascistas Gerardo Holzer, Julio Reinold, Fernando Thomas y Ernesto Orpitz, los dos primeros de Berlín, el tercero de Sarrebruck y el cuarto de Sagan, han sido decapitados por el brutal procedimiento del hacha, por supuestos crímenes que el comunicado del Ministerio nazi califica de «alta traición».

Más "voluntarios" a España

Gibraltar.—Viajeros procedentes de Cádiz manifiestan que han desembarcado en dicho puerto importantes contingentes marroquíes y legionarios, dotados de moderno material, los cuales salieron para los frentes de Madrid. (Febus).

Reanudación del servicio periodístico italiano en Londres

Roma.—Los periodistas italianos reanudarán, según se anuncia, dentro de breves días, el servicio informativo en Londres. (Febus).

Desmintiendo una información

París.—El Ministerio de Negocios Extranjeros ha desmentido una información, según la cual, se decía que desde Certe había embarcado un destacamento de voluntarios con destino a Menorca. (Febus).

Son encontrados varios cadáveres procedentes del naufragio del "Anduz Mendí"

París.—Cerca de la playa G. u du Roi donde fué cañoneado por un submarino extranjero el vapor «Anduz Mendí», han aparecido varios cadáveres.

Faltan todavía 17 víctimas que no han sido encontradas. (Febus).

Recogida del diario democrático polaco "Wiecev"

Varsovia.—Ha sido recogido por la Policía el órgano democrático «Wiecev» por publicar una información dando cuenta de la reunión celebrada por los representantes de las aristocracias polaca, húngara y austriaca.

La reunión coincidió con la visita a Polonia del duque de Kent y en ella se trató de la realización de los preparativos en vistas a llegar a la restauración monárquica en Polonia. (Febus).

Francisco Villalonga Orfila

Falleció a las dos de la tarde de ayer, a la edad de 27 años

E. P. D.

Sus oñligidos: madre Mercedes Orfila Olives, viuda de Villalonga; hermano Antonio (ausente); tíos; primos (presentes y ausentes) y demás familia y Catalina Ribas participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir al acto del entierro que tendrá lugar a las once de la mañana de hoy

Casa mortuoria: MUSSUPIA NOU

El duelo se despedirá en el Cementerio Municipal de San Clemente.

No se invita particularmente.

San Clemente, 4 Agosto 1937.